

OBJETIVO GENERAL:

Formar Licenciado(a)s en Optometría con calidad científica, técnica, ética y humana, que den respuesta a los principales problemas de salud visual que presenta la población salvadoreña; al proveer salud del ojo y del sistema visual aplicando los principios de la atención primaria en salud, brindando, refracción, manejo de enfermedades en el ojo, adaptación de sistemas ópticos, desarrollo de programas de entrenamiento visual, propuestas de mejoras ergonómicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que los estudiantes al finalizar la carrera estén en la capacidad de :

- Desarrollar proyectos de investigación biomédica, de manera sistematizada en el desarrollo del estudio, pruebas y evaluaciones, diseñados para contribuir a la producción de conocimiento aplicable en el área de Optometría.
- Detectar los principales problemas de salud visual de la comunidad aplicando el método epidemiológico a fin de contribuir al mantenimiento y mejora de la salud y calidad visual de la población.
- Desarrollar programas educativos para promover la salud visual en la comunidad.
- Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas, políticas y sociales implicadas en el ejercicio de la Optometría con el fin de elaborar propuestas para transformar la realidad de la salud visual.
- Realizar peritaje con fundamentos científicos y legales en problemas implicados en el ejercicio de la optometría
- Gestionar servicios de optometría del sector público y privado, aplicando los conocimientos básicos adquiridos en administración.

Evaluar el ojo, sus anexos y factores sistémicos asociados, ejecutando eficazmente cada una de las fases del examen visual optométrico.

- Diagnosticar anomalías estructurales, defectos visuales y enfermedades del sistema visual mas frecuentes en la población, utilizando el método clínico y habilidades instrumentales.
- Pronosticar la evolución de la condición visual de los pacientes aplicando fundamentos teórico-prácticos adquiridos.
- Tratar las alteraciones visuales mediante el diseño, verificación y adaptación de sistemas ópticos, desarrollo de programas de entrenamiento visual y elaboración de propuestas de mejoras ergonómicas.
- Rehabilitar las condiciones del ojo y las alteraciones visuales, aplicando terapia visual.
- Referir al paciente con el informe de remisión correspondiente, garantizando así la atención integral en salud.
- Establecer la garantía de confidencialidad de los datos a los que accede en su ejercicio

profesional con principios éticos y humanísticos.

- Actualizar sus conocimientos teóricos y prácticos en el ejercicio profesional, mediante la formación continuada en su especialidad

PERFIL DEL PROFESIONAL EN EL ÁREA:

Al perfil profesional lo componen conocimientos, habilidades, como actitudes, todo esto en conjunto delimita un ejercicio profesional.

El optometrista es el profesional de la salud que brinda atención primaria del cuidado de la salud del sistema visual, del ojo y las estructuras asociadas. Desarrolla actividades dirigidas a la prevención, detección, evaluación, rehabilitación y tratamiento de alteraciones de la función visual. Identifica las condiciones sistemáticas que afectan al ojo. Provee cuidado ocular y visual comprensivo, que incluye exámenes visuales y oculares. Diseña verifica y adapta sistema ópticos, anteojos y lentes de contacto. Diseña y desarrolla programas de entrenamiento y terapia visual. Brinda rehabilitación de baja visión.

TIEMPO DE DURACIÓN:

5 años de estudio.

GRADO Y TÍTULO QUE OTORGA:

LICENCIADO (A) EN OPTOMETRÍA

[VER PENSUM](#)